

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 12 DE ENERO DE 1961

|| NUM. 17.276

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 17

CONSIDERANDO: Que en varias zonas del país especialmente en la del Sur, se ha registrado la formación de mangas de chapulín.

CONSIDERANDO: Que en Honduras es la encargada de las labores de control y erradicación del chapulín en su territorio, quedándole a la OIRSA los trabajos técnicos de investigación y exploración.

CONSIDERANDO: Que las partidas presupuestarias destinadas para esta campaña se encuentran casi agotadas,

Por tanto: el Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 277 de la Constitución de la República, y en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º—Ampliar las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO XIV

RAMO DE RECURSOS NATURALES

CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL AGROPECUARIA

4.—Gastos de Funcionamiento

| | |
|---|-------------------|
| Pda. 1-G Jornales | L 3,000.00 |
| Pda. 4-G Viáticos y otros gastos de viaje dentro del país.... | 500.00 |
| Pda. 7-G Insecticidas | 1,500.00 |
| Pda. 15-G Combustibles y lubricantes diversos, n. c. | 500.00 |
| Pda. 17-G Mantenimiento y reparación ordinaria de equpos... | 800.00 |
| Suman las ampliaciones | <u>L 6,300.00</u> |

Artículo 2º—Las ampliaciones anteriores se transfieren de las siguientes partidas del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO XIV

RAMO DE RECURSOS NATURALES

CAPITULO IV

DIRECCION GENERAL AGROPECUARIA

4.—Gastos de Funcionamiento

| | |
|--|-------------------|
| Pda. 3-G Impresión y encuadernación | L 200.00 |
| Pda. 5-G Transportes Diversos, n. c. | 2,000.00 |
| Pda. 8-G Abonos y mejoradores | 2,000.00 |
| Pda. 14-G Artículos y materiales para laboratorios veterinarios | 800.00 |
| Pda. 16-G Artículos y materiales diversos, n. c. | 500.00 |
| 5.—Gastos de Inversión | |
| Pda. 3-G Equipo Agrícola, adiciones y reparaciones extraordinarias | 800.00 |
| TOTAL | <u>L 6,300.00</u> |

Artículo 3º—Dése cuenta al Congreso Nacional de la emisión de este decreto.

Artículo 4º—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha.

Dado en Tegucigalpa, D. C., a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública,

Ramón Valladares h.

CONTENIDO

Decretos Nº 17 y 21.- Octubre y Diciembre de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1960.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 871 al 888, Inclusive.- Oct. bres de 1960.
AVISOS

Encargado de la Subsecretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Ricardo Pineda M.

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, por la ley,

Alonso Flores Guerra.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Juan Miguel Mejía.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,

Juan Milla B.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

R. Martínez V.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Oscar A. Flores.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

M. Lardizábal Galindo.

DECRETO NUMERO 21

El Presidente Constitucional de la República, en aplicación al Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente, y en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º—Ampliar la siguiente partida en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

TITULO I

RAMO DE GOBERNACION

CAPITULO XII

CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES

1.—Consejo Nacional de Elecciones

Pda. 1-G Asignación global a detallarse de acuerdo con varias clasificaciones, según organización que hará el Ministerio de Gobernación

L 10,000.00

Artículo 2º—La ampliación anterior se transfiriere de la Partida 12 X Imprevistos, Sección 2.—Varias Transferencias, Capítulo III.—Transferencias a Establecimientos Gubernamentales, Autónomos y Semi-Autónomos, Título XV.—Establecimientos Gubernamentales.

Artículo 3º—El presente decreto entrará en vigencia desde esta fecha.

Dado en Tegucigalpa, D. C., a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública,

Ramón Valladares h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

Andrés Alvarado Puerto.

El Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional,

Roberto Zepeda Turcios.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Juan Miguel Mejía.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,
Jorge Bueso Arias.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas,
Juan Milla B.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social, por la ley,
C. A. Javier.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,
Oscar A. Flores.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,
M. Lardizábal Galindo.

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria.. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Concluye el Acuerdo N° 2047)

Quinto Curso

Castellano, Prof. Amilcar Izaguirre, Peritos Mercantiles Anibal Suazo B. y Analfa Suazo F.

Trigonometría, Profesores Doroteo Varela M., Julio César Díaz y J. Adán Suazo.

Filosofía, Licenciado Saúl Suazo Lara, Amilcar Izaguirre y J. Adán Suazo.

Francés, Profesores Juan Miguel Izaguirre, Julio César Díaz y Doroteo Varela.

Inglés, Profesores Olimpia de Cervantes, Marco Antonio Martínez y Eduardo Aguilar M.

Física, Dra. Mercedes de Turcios, Profas. Nicolasa Flores C. e Irma Yolanda Suazo.

Biología, Profesor Doroteo Varela M., Dra. Mercedes de Turcios y Profesor Eduardo Aguilar M.

Dibujo y Modelado, Profesoras Angélica D. Suazo, Anarda Cervantes y Nicolasa Flores C.

Educación Musical, Profesoras Angélica D. Suazo, María Martha Zacapa y Trinidad Flores C.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesor Doroteo Varela M., Dra. Mercedes de Turcios, Lic. Saúl Suazo Lara, Profesora Margarita de Cervantes, Br. Amilcar Izaguirre, Profesor Eduardo Aguilar M., Lic. Julio César Díaz, Profesora Berta de Suazo, Bachilleres Juan Miguel Izaguirre, Trinidad Flores C., Profesores José Cervantes e Irma Yolanda Suazo.

N° 2048.—Nombrar a los Profesores Juana D. Ruiz, Claudina Aguilar y Efraín Pineda, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo Departamento de Atlántida.

N° 2049.—Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, Departamento de Atlántida, nombradas por el Director del mismo, así:

MATERIAS RETRASADAS SECCION NORMAL

Cuarto Curso

Inglés, Miss Juana Garber, Prof. Isidro Sabio G. y Mr. Jaime Hess.

Geometría, Ingenieros Ramón Lobo S., Mario Barrios Peña y Alfredo Alvarado.

Biología General, Doctores Wolfgang Aurebach, Carlos Zerón J. y Prof. Rafael A. Maldonado B.

SECCION DE COMERCIO

Tercer Curso

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Gabriel Vidaurreta, Alvaro Ordóñez y Keneth July.

EXAMENES ORDINARIOS

SECCION NORMAL

Pimer Curso

Castellano, Lic. Amado Valle T., Rev. Vicente Pastor y Prof. Rafael A. Maldonado B.

Matemáticas (Aritmética Práctica), P. M. Keneth July, Ing. Alfredo Alvarado y Profa. Estela de Vidaurreta.

Inglés, Miss Juana Garber, Prof. Isidro Sabio G. y Mr. Jaime Hess.

Estudios Sociales, Prof. Felipe Ortega, Rev. Vicente Pastor y Prof. Rafael A. Maldonado B.

CC. NN. (Bot. Zool. e Higiene), Profesoras Guillermina Martínez, Enoe de Aurebach y Juana D. Ruiz.

Dibujo y Modelado, Rev. Vicente Pastor, Profesores Guillermina Martínez y Alcides Ordóñez.

Caligrafía, Profa. Osiris D. Castillo, P. M. Luany Castillo y Profa. Estela de Vidaurreta.

Educación Musical, Profa. Enoe de Aurebach, Rev. Jaime Pradtde-saba y Profa. Claudina Aguilar.

Agricultura, Profesores Juana D. Ruiz, Estela de Vidaurreta y Rafael Maldonado B.

Educación para el Hogar, Profesoras Claudina Aguilar, Piedad Morales y Zoila de Castillo.

Moral y Urbanidad, Lic. Andrés Chirinos, Profa. Estela de Vidaurreta y Rev. Vicente Pastor.

Artes Industriales, Profesores Alcides Ordóñez, Felipe Ortega y Rafael A. Maldonado B.

Segundo Grado

Castellano, Lic. Andrés R. Chirinos, Rev. Vicente Pastor y Prof. Rafael A. Maldonado B.

Inglés, Miss Juana Garber, Profesores Isidro Sabio y Jaime Hess.

Matemáticas (Arit. Práctica), P. M. Keneth July, Rev. Vicente Pastor e Ing. Alfredo Alvarado.

Estudios Sociales, Profesores Estela de Vidaurreta, Alcides Ordóñez y Rafael A. Maldonado B.

CC. NN. (Bot. Zool. e Higiene), Profesores Juana D. Ruiz, Guillermina Martínez y Felipe Ortega.

Dibujo y Modelado, Profa. Estela de Vidaurreta, Rev. Vicente Pastor y Prof. Alcides Ordóñez.

Caligrafía, P. M. Luany Castillo, Profesores Osiris D. Castillo y Alcides Ordóñez.

Educación Musical, Profa. Enoe de Aurebach, Rev. Jaime Pradtde-saba y Profa. Claudina Aguilar.

Artes Industriales, Profesores Felipe Ortega, Alcides Ordoñes y Rafael Maldonado B.

Educación para el Hogar, Profesoras Claudina Aguilar, Dessy de Ortega y Zoila de Castillo.

Agricultura, Profesores Felipe Ortega, Blanca de Castillo y Rafael A. Maldonado.

Tercer Curso

Castellano, Licenciados Efraín Pineda Z. Andrés R. Chirinos y Rev. Vicente Pastor.

Algebra, P. M. Alejandro Bados, Ingenieros Mario Barrios Peña y Alfredo Alvarado.

Inglés, Miss Juana Garber, Prof. Isidro Sabio y Mr. Jaime Hess.

CC. NN. (Bot. Zool. e Higiene), Profa. Felipe Ortega, Dr. Carlos Zerón J. y Profa. Juana D. Ruiz.

CC. NN. (Geología y Mineralogía), Dr. Carlos Zerón J., Profesores Guillermina Martínez y Rafael A. Maldonado B.

Estudios Sociales, Profesores Estela de Vidaurreta, Dessy de Ortega y Alcides Ordóñez.

Física, Ingenieros Alfredo Alvarado, Mario Barrios Peña y Profesora Guillermina Martínez.

Química Mineral, Doctores Carlos Zerón J., Wolfgang Auerbach y Profa. Guillermina Martínez.

Dibujo y Modelado, Profesores Blanca de Castillo, Dessy Ortega y Alcides Ordóñez.

Artes Industriales, Profesores Felipe Ortega, Alcides Ordóñez y Rafael A. Maldonado.

Educación para el Hogar, Profesoras Claudina Aguilar, Estela de Vidaurreta y Zoila de Castillo.

Educación Musical, Profa. Enoe de Aurebach, Rev. Jaime Pradtde-saba y Profa. Claudina de Aguilar.

Psicología General, Profesores Felipe Ortega, Alcides Ordóñez y Piedad Morales.

Principios de Educación, Profesoras Juana D. Ruiz, Piedad Morales y Estela de Vidaurreta.

Cuarto Curso

Castellano, Licenciados Amado Valle Turcios, Efraín Pineda S. y Rev. Vicente Pastor.

Inglés, Miss Juana Garber, Prof. Isidro Sabio C. y Mr. Jaime Hess.

Geometría, Ingenieros Mario Barrios Peña, Ramón Lobo S. y Alfredo Alvarado.

Biología General, Doctores Carlos Zerón J., Wolfgang Auerbach y Prof. Rafael A. Maldonado B.

Estudios Sociales, Prof. Alcides Ordóñez, Lic. Andrés Chirinos y Profa. Estela de Vidaurreta.

Física, Dr. Carlos Zerón J., Ing. Mario Barrios Peña y Profa. Guillermina Martínez.

Química Orgánica, Dres. Carlos Zerón J., Wolfgang Auerbach y Profesora Guillermina Martínez.

Dibujo y Modelado, Profesores Alcides Ordóñez, Blanca de Castillo y Zoila de Castillo.

Educación Musical, Profa. Enoe de Aurebach, Rev. Jaime Pradtde-saba y Profa. Claudina Aguilar.

Educación para el Hogar, Profesoras Claudina Aguilar, Piedad de Morales y Zoila de Castillo.

Introducción a la Filosofía, Licenciados Amado Valle Turcios, Andrés R. Chirinos y Rev. Vicente Pastor.

Psicología Educativa, Profesoras Juana D. Ruiz, Blanca de Castillo y Zoila de Castillo.

Técnica y Práctica y P. M. D., Profesoras Blanca de Castillo, Estela de Vidaurreta y Zoila de Castillo.

Organización y Administración Escolar, Profesores Estela de Vidaurreta, Piedad Morales e Isidro Sabio C.

Artes Industriales, Prof. Felipe Ortega, Lic. Andrés Chirinos y Prof. Rafael A. Maldonado.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Prof. Alcides Ordóñez, Lic. Andrés R. Chirinos y Profa. Zoila de Castillo.

Educación Musical, Profa. Enoe de Aurebach, Rev. Jaime Pradtde-saba y Profa. Claudina Aguilar.

Artes Industriales, Prof. Alcides Ordóñez, Lic. Andrés Chirinos y Rafael A. Maldonado.

Educación para el Hogar, Profesoras Claudina Aguilar, Piedad Morales y Zoila de Castillo.

Biología Educativa, Rev. Vicente Pastor, Profesores Blanca de Castillo y Felipe Ortega.

Sociología Educativa, Licenciado Amado Valle Turcios, Profesores Andrés R. Chirinos y Felipe Ortega.

Higiene Escolar, Profesores Estela de Vidaurreta, Norma de Agüero y Felipe Ortega.

Estudios Sociales, Profa. Juana D. Ruiz, Lic. Andrés R. Chirinos y Profa. Estela de Vidaurreta.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesoras Estela de Vidaurreta, Alcides Ordóñez y Zoila de Castillo.

Organización y Administración Escolar, Profesores Estela de Vidaurreta, Norma de Agüero e Isidro Sabio C.

Filosofía e Historia de la Educación, Reverendos Vicente Pastor, Jaime Pradtde-saba y Profa. Piedad Morales.

Educación Física y Deportes, Profesores Felipe Ortega, Alcides Ordoñes y Rafael A. Maldonado.

SECCION COMERCIAL

Cuarto Curso

Nociones de Derecho, Licenciados Efraín Pineda Z., Amado Valle Turcios y Andrés R. Chirinos.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Gabriel Vidaurreta, Alvaro Ordoñez y Roberto Rodríguez

Derecho Mercantil, Licenciados Amado Valle Turcios, Efraín Pineda Z. y Andrés R. Chirinos.

Elementos de Sociología, Licenciados Efraín Pineda Z., Amado Valle Turcios y Andrés R. Chirinos.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Alvaro Ordoñez, Roberto Rodríguez y Gabriel Vidaurreta.

Geografía Comercial, Peritos Mercantiles Luany Castillo, Alejandro Vados y Estela de Vidaurreta.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Gabriel Vidaurreta, Roberto Rodríguez C. y Alvaro Ordoñez.

CLASES GENERALES

Educación Física y Deportes (Señoritas), Profesoras Claudina Aguilar, Piedad Morales y Estela de Vidaurreta.

Educación Física y Deportes (Varones), Profesores Alcides Ordóñez, Felipe Ortega y Rafael A. Maldonado B.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profas. Piedad Morales, Juana D. Ruiz, Licenciado Andres R. Chirinos, Profes Alcides Ordóñez, Claudina Aguilar, Guillermina Martínez, Licenciado Amado Valle Turcios, Profesor Felipe Ortega y Rev. Vicente Pastor.

N° 2050.—Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Espíritu del Siglo", de la ciudad de Trujillo, Departamento de Atlántida, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Profesoras Juana D. Ruiz, Blanca de Castillo, Piedad Morales, Rev. Vicente Pastor, Profesores Alcides Ordóñez, Estela de Vidaurreta, Guillermina Martínez Dessy de Ortega, Felipe Ortega e Isidro Sabio G.

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 871)

Bach. III "C", Ciencias Naturales, Doctor Armando Bardales, Profesores Alberto Carías Donaire y Armando Ramos.

Bach. IV "A", Física, Doctores Gustavo Barahona, Rafael Escorcía y Constantino Mirinescu.

Bach. IV "B", Castellano, Licenciados Inés Alonso Tróchez, Fernando G. Carías y Profesor Martín Alvarado R.

Bach. IV "C", Francés, Presb. Laureano Ruiz, don Tadeo Girard y Profesora Elena de Sagastume.

Com. II "A", Estudios Sociales, Profesores Elena Velásquez de Díaz, Otilia de Zepeda R. y María Luisa de Pineda T.

Com. II "B", Estudios Sociales, Profesoras Rosa v. de Molina, Amparo A. de Portillo y Gloria Carvajal.

Com. II "C", Estudios Sociales, Profesores Modesto Meza Mejía, Aída Scott y Humberto L. Aguilar.

Com. II "D", Estudios Sociales, Profesores Guillermo Castellanos, Rafael Valle y Br. Leyla de Matute.

Com. II "E", Estudios Sociales, Profesoras Evelina Castillo, Rosario Fortín y Julia R. de Flores.

Com. II "F", Estudios Sociales, Profesoras Ruth Martínez, Josefa Velásquez y Amparo A. de Portillo.

Com. II "G", Estudios Sociales, Profesores Carmen Díaz Flores, Humberto N. Aguilar y Aída Scott.

Com. II "H", Estudios Sociales, Profesores Estela Díaz, Gustavo Argueta y Abelardo R. Fortín.

Com. II "I", Estudios Sociales, Profesores Elena Velásquez de Díaz, Petrona Castro y Abelardo R. Fortín.

Com. III "A", Aritm. Mercantil, P. M. Vicente Zavala, J. Edmundo López y Felipe S. Moncada.

Com. IV "A", Algebra y Geometría, Pres. Pablo Chirino, Armando Sierra y Profesor Alejandro Castillo.

Com. IV "B", Contabilidad Bancaria, P. M. Fausto Cáceres, Licenciado Alfredo Matute y P. M. Felipe Enamorado Flores.

Com. IV "C", Inglés, Ing. Rodolfo Pineda H., Profesora Irma de Zacapa y don Rodolfo Delgado.

Com. IV "D", Derecho Mercantil, Licenciados Juan Francisco Zúñiga, Arturo Santos Vallejo y Adolfo León Gómez

Noviembre 20, tarde 1 p. m.

Bach. I "A", Moral y Urbanidad, Profesoras Cecilia de Alonzo, Petrona Gómez M. y Alba S. de Martínez.

Bach. I "B", Aritmética Práctica, Profesores Francisco Bulnes, Ana Luisa de Tróchez y Adela v. de Angulo

Bach. II "A", Inglés, Profesora Mercedes Martínez H., Licenciado Humberto Zúñiga y Profesora Valerie de Valenzuela.

Bach. I "D", Inglés, Br. Blanca R. de Cueva, Profesores Rodolfo Delgado R. y Aída Guerrero F.

Bach. II "B", Castellano, Profesores Petrona Castro, Martín Alvarado y Aída de Pineda.

Bach. II "C", Ciencias Naturales, Br. Enemecio Cruz, Profesores Alba S. de Martínez y Armando Ramos.

Bach. II "D", Educación Musical, Profesora Marina Coello Ramos Br. Medardo Cerrato V. y Licenciado Rafael Manzanares.

Bach. III "A", Francés, Doctor Rafael Escorcía, Licenciado Armando Uclés Gaborit y Profesora Elena S. Sagastume.

Bach. III "B", Artes Plásticas, Profesores Carmen García de Barahona, Salvador Colindres y Salvador Aguilar.

Bach. III "C", Artes Industriales, Profesora Isabel Oviedo de Navarro, P. M. Luis Alberto Zavala y Profesor Carlos Pedrosa.

Bach. IV "A", Biología, Doctor Armando Bardales, Profesor Luis B. Gómez y Doctor Constantino Mirinescu.

Bach. IV "B", Estudios Sociales, Profesores Elena Velásquez de Díaz, Jacobo Santos y Licenciado Guillermo Mayes.

Bach. IV "C", Algebra y Geometría, Pres. Alfredo Alvarado, Francisco Figueroa y Reinaldo Haddad.

Com. II "D", Castellano, Lic. Inés Alonso Tróchez, Profesores María Isabel Guillén de R. y Saúl Zelaya Jiménez.

Com. II "E", Inglés, Profesoras Hilda Alonzo, Laura Aguilar y P. M. Isabel v. de Pinel.

Com. II "F", Química y Mercología, Doctoras Emérita Valeriano, Isabel Velásquez y Br. Raúl Alvarado.

Com. II "G", Aritmética Mercantil, P. M. Felipe Enamorado, Arturo Ciudad Real y Br. Jaime Valladares

Com. II "H", Contabilidad, P. M. Marco Tulio Banegas, Carlos Ponce y Max Velásquez.

Com. II "I", Aritm. Mercantil, P. M. Roberto B. Aguilar, Constantino Sierra y Andrés R. Valladares.

Com. IV "A", Sistema Bancario, P. M. Fausto Cáceres, Lic. Luis A. Matute y P. M. Mario Castañeda

Com. IV "B", Inglés, Licenciado Humberto Zúñiga, Profesoras

Valerie de Valenzuela y María de Díaz Gómez

Com. IV "C", Castellano, Prof. Mercedes Vargas M., Agustín Alonzo y Br. Roberto Díaz Chávez.

Com. IV "D", Algebra, Ing. César A. Barahona, Profesor Alejandro Castillo y Br. Carlos Molina C.

Miércoles 21, mañana 7 a. m.

Bach. I "A", Aritmética Práctica, Profesoras Rebeca Alemán, Aminda Alonzo y Adela v. de Angulo.

Bach. I "C", Inglés, Profesores Regina de Aguilar, Abel González y Aída Guerrero.

Bach. I "E", Ciencias Naturales, Br. Nery Gómez Hernández, Profesores J. Enrique Rodríguez y Alba S. de Martínez

Bach. II "A", Aritmética Práctica, Profesor Francisco Bulnes, P. M. Lucila Aguilar G. y Profa. Petrona Gómez M

Bach. II "B", Ciencias Naturales, Profesores Leonila Mejía, Rafael H. Sierra y Armando Ramos

Bach. II "C", Inglés, Profes. Estela de Herrera A., Toribio Bustillo y María de Díaz Gómez.

Bach. II "D", Castellano, Lic. Ernesto Alvarado García, Profesora Adriana Barahona y Licenciado Fernando G. Carías.

Bach. III "A", Estudios Sociales, Profesores Elena Velásquez de Díaz, Aquiles Mayes y Adán Funes Donaire.

Bach. III "A", Educación Musical, (9:30) Profesores Marina Coello Ramos, Teresa Sagastume y Toribio Bustillo.

Bach. III "B", Estudios Sociales, Profesores Joaquín Borrán Fiallos María de la Paz Andino y Adán Funes Donaire.

Bach. III "B", Artes Industriales (9:30), Profesora Cecilia de Alonzo, P. M. Luis Alberto Zavala y Profesor Carlos Pedrosa.

Bach. III "C", Estudios Sociales, Profesores Ana Rosa de Carías, Humberto N. Aguilar y Luisa de Pineda T.

Bach. III "C", Artes Plásticas (9:30) don Dante Lazzaroni, Sria Elizabeth Reyes y Profesora Auristela de Guevara.

Bach. IV "A", Filosofía, Prof. Octasiano Valerio, Licenciados Dante G. Ramírez y Santos Reyes Ayestas.

Bach. IV "B", Química, Doctores Luis Casteo, Rafael Torres Fiallos y Constantino Mirinescu.

Bach. IV "C", Ciencias Naturales, Profesora Ruth de Almea, Doctora Mercedes Ch. de Flores y Profesor J. Enrique Rodríguez.

Com. II "A", Inglés, Profesores Miguel Navarro, Aída Guerrero F. y P. M. Isabel v. de Pinel.

Com. II "B", Aritmética Mercantil, P. M. Conrado Napky,

Felipe Enamorado y Juan P. Ordóñez.

Com. II "C", Química, Doctores Federico Torres, Miguel Fiallos Silva e Isabel Velásquez.

Com. II "D", Contabilidad, P. M. Roberto Zapata, Víctor Moya y Ramón Valladares

Com. II "E", Aritmética Mercantil, P. M. José Rubio Velásquez, Max Velásquez, y Constantino Sierra.

Com. II "F", Contabilidad, P. M. Arturo Molina, Santiago Antúnez C. y Andrés R. Valladares.

Com. II "G", Química y Mercología, Doctor Marco A. Cueva, Br. Raúl Alvarado y Dra. Mercedes Ch. de Flores.

Com. II "H", Castellano, Profesoras Rebeca Alemán, Lidia M. de Alvarado y Marizabel G. Rodríguez.

Com. II "I", Inglés, Profesores Blanca R. de Cueva, Isabel v. de Pinel y Abel González.

Noviembre 21, tarde 1 p. m.

Bach. I "A", Ciencias Naturales, Profesores Gustavo Barahona, J. Enrique Rodríguez y Amelia Martínez.

Bach. I "A", Caligrafía, Profesora Cecilia de Alonzo, Sria. Elena Pineda y Profesora Sergia de Planas.

Bach. I "B", Moral y Urbanidad, Profesoras Victoria Zúñiga L., Aminda Alonzo y Adela v. de Angulo.

Bach. I "B", Artes Plásticas (4 p. m.), don Dante Lazzaroni, Profesores Oscar Rodríguez y Salvador Colindres

Bach. I "C", Moral y Urbanidad, Profesores Horacio Elvir Rojas, Auristela de Guevara y Alba S. de Martínez.

Bach. I "C", Artes Industriales (4 p. m.), señora Jesús Zelaya V., Profesores Hernán Hernández y Carlos Pedrosa.

Bach. I "D", Ciencias Naturales, Profesores Rosa v. de Molina, Rafael H. Sierra y Petrona Gómez M.

Bach. I "D", Artes Plásticas (4 p. m.), Profesora Julia Zelaya G., Tte. Natalio Dubón y P. M. Luis A. Zavala.

Bach. I "E", Inglés, Profesores Irma de Zacapa, Aída Guerrero y Abel González.

Bach. I "E", Caligrafía, Profesora Zoila Quesada, Sria. Elena Pineda y Profesora Rina de Tablas.

Bach. II "A", Castellano, Profesores Guillermo Castellanos, Gilberto Castro Ch. y Adriana Barahona F.

Bach. II "A", Artes Industriales (4 p. m.), Profesora Elvira Navarro, Sria. Martha Valladares de Cruz y Profesor Carlos Pedrosa.

Bach. II "B", Aritmética Práctica, Br. Alfredo Alvarado F.,

Profesor Oscar Rodríguez y Br. Armando Sierra.

Bach. II "B", Caligrafía, (4 p. m.), Profesora Ana Rosa de Carías, Sria. Elena Pineda y Prof. Salvador Colindres

Bach. II "C", Aritmética Práctica, Profesor Ramón Carías Donaire, P. M. Carlos A. Ramírez y Profesor Juan José Munguía P.

Bach. II "C", Artes Plásticas (4 p. m.), Profesor José María Silva V., Sria. Elizabeth Reyes y Profesora Ondina de Sánchez.

Bach. II "D", Inglés, Licenciado Humberto Zúñiga, Profesores Mercedes Muñoz H. y Abel González.

Bach. II "D", Artes Plásticas (4 p. m.), Profesores Martha Velásquez, Gloria Carvajal y Salvador Colindres.

Bach. IV "A", Estudios Sociales, Licenciados Ernesto Alvarado García, Aquiles Mayes y Profesor Jacobo Santos.

Bach. IV "A", Artes Industriales, (1 p. m.) Profa. Victoria Zúñiga L., Sria. Bienvenida Torre y don Alcides Orellana

Bach. IV "B", Inglés, Doctor Guillermo E. Durón, Profesoras Edith Aguilar y Valerie de Valenzuela.

Bach. IV "B", Educación Musical (4 p. m.), Profesores Marina Coello Ramos, Teresa Sagastume y Toribio Bustillo.

Bach. IV "C", Biología, Doctores Gustavo Barahona, Juan Andoníe Fernández y Profesor Armando Ramos.

Bach. IV "C", Artes Plásticas (4 p. m.), Ing. Samuel Salgado, Profesores Gustavo Argueta y Ondina de Sánchez.

Com. I "A", Inglés, Profesores Blanca R. de Cueva, Virginia Láinez y Toribio Bustillo.

Com. I "C", Contabilidad, P. M. Héctor Elvir Fortín, Víctor Moya y Anibal Vallejo.

Com. I "D", Caligrafía, Srias. Elena Pineda, Martha V. de Cruz y Profesor Salvador Colindres.

Com. I "E", Caligrafía (3 p. m.), Sria. Elena Pineda, Prof. Pablo Figueroa y Salvador Colindres.

Com. I "F", Aritmética Práctica, P. M. Arturo Ciudad Real, Br. Carlos Molina y Profesor Alejandro Castillo.

Com. I "H", Contabilidad, P. M. Roberto B. Aguilar, Carlos Ponce y Darío Domínguez

Com. I "I", Inglés, Licenciado Jorge Fidel Durón, Br. Oscar Sussman y Profesor Abel González.

Com. I "K", Aritmética Práctica, P. M. Manlio D. Martínez, Profesores Oscar Rodríguez y Adela v. de Angulo.

Com. I "L", Inglés, Profesores Rodolfo Pineda U. Vicente Fernández y Francisco Pineda G.

| Jueves 22 | Mañana 7 a. m. | Viernes 23, mañana 7 a. m. | Noviembre 23, tarde 1 p. m. |
|---|---|--|---|
| Bach. IV "C", Física, Ing. Federico González, Bres. Reinaldo Haddad y German Aparicio. | Bach. I "A", Inglés, Profesores Irma de Zacapa, Abel González y Virginia Láinez. | Bach. IV "B", Artes Industriales (3:30 p. m.), Profesores José María Silva V., Amelia Martínez y don Alcides Orellana. | Cristina Madrid, Srita. Leonila Martínez y Profesor Salvador Aguilar. |
| Com. I "G", Contabilidad, P. M. Héctor Elvir Fortín, Valentín Mendoza y Felipe S. Moncada. | Bach. I "A", Artes Industriales (10 a. m.), P. M. Pedro Aguilar, Profesores Sergia de Planas y Carlos Pedrosa. | Bach. IV "C", Castellano, Profesores Miguel Navarro, Adriana Barahona y Felipe Elvir R. | Bach. III "A", Ciencias Naturales, Profesores Luis B. Gómez, Pablo Figueroa y Br. Cristóbal Mayes. |
| Com. I "I", Aritmética Práctica, Bres. Alfredo Martín, Carlos Molina y Profesor Oscar Rodríguez. | Bach. I "B", Ciencias Naturales, Br. Nery Gómez Hernández, Profesores Alba S. de Martínez y Rafael E. Sierra. | Bach. IV "C", Artes Industriales (3:30 p. m.), Profesora Lidia Velásquez, Sria. Bienvenida Torres y Profesor Carlos Pedrosa. | Bach. III "B", Educación Musical, Profesores Medardo Cerrato V., Adán Funes D. y Toribio Bustillo. |
| Com. I "J", Contabilidad, P. M. Santiago Antúnez C., Arturo Molina y Carlos Ponce. | Bach. I "D", Caligrafía (10 a. m.), Sria. Elena Pineda, señora Jesús Zelaya V. y Profesor Salvador Colindres. | Com. III "A", Química y Mercología, Doctores Marco A. Cueva, Rafael Torres Fiallos y Miguel Fiallos S. | Bach. IV "A", Inglés, P. M. Manuel Zavala, Profesoras Margarita S. de Reyes y Valerie de Valenzuela. |
| Com. I "K", Inglés, Profesores Martha M. Pineda, Mercedes Muñoz H. y Abel González. | Bach. I "C", Aritmética Práctica, Profesores Ramón Carías D., Hernán Hernández y Alejandro Castillo R. | Com. III "B", Castellano, Profesores Rosa Zelaya Gómez, Marisabel Guillén de Rodríguez y Saúl Zelaya Jiménez. | Bach. IV "A", Educación Musical (9 a. m.), Profesora Consuelo de Murillo S., Licenciado Rafael Manzanares y Prof. Toribio Bustillo D. |
| Com. I "L", Contabilidad, P. M. Tomás Velásquez, Andrés R. Valladares y Max Velásquez. | Bach. I "C", Educación Musical (10 a. m.), Profesoras Consuelo de Murillo S., Margarita de Morales y María Teresa Sagastume. | Com. III "C", Aritm. Mercantil, P. M. Conrado Napky, Andrés R. Valladares y Julián Rivera. | Bach. IV "B", Filosofía, Br. José Francisco Martínez, Licenciados Danta E. Ramírez y Santos Reyes Ayestas. |
| Com. III "A", Estudios Sociales, Profesor Luis B. Gómez, Lic. Aquiles Mayes y Profesor Carlos Antonio Aguilar. | Bach. I "D", Aritmética Práctica, P. M. Manlio D. Martínez, Profesoras Rosinda Sánchez y Petrona Gómez. | Com. III "D", Int. a las Finanzas, Licenciados Ramón Barahona, Fabián Pineda y Luis Majín Varela. | Bach. IV "B", Artes Plásticas (10 a. m.), Ing. Samuel Salgado, Profesor Carlos Pedrosa y don Alcides Orellana. |
| Com. III "B", Estudios Sociales, Licenciado Ernesto Alvarado García, Profesores Luisa de Pineda Tábor y Carlos Antonio Aguilar. | Bach. I "D", Artes Industriales (10 a. m.), Profesora Amalia Barahona, Secret. Gloria Orellana y Profesora Victoria Zúñiga L. | Com. III "E", Estudios Sociales, Profesora Antonia Andino S., Br. Leyla de Matute y Profesor Oscar Hernán Tovar. | Bach. IV "C", Inglés, Ing. Crescencio F. Gómez, don Rodolfo Delgado R. y P. M. Isabel v. de Pinel. |
| Com. III "C", Estudios Sociales, Profesores Dolores de Bográn, Josefa Velásquez y Carlos Antonio Aguilar. | Bach. I "E", Aritmética Práctica, Profesora Julia Castellanos, P. M. Lilia de Morales y Br. Roberto Cáliz. | Com. III "F", Castellano, Lic. Inés Alonso Tróchez, Profesores Alfonso Berganza y Amelia Martínez. | Bach. IV "C", Educación Musical, don Héctor Gálvez, Br. José Simón Bustillo y Profesora Teresa Sagastume. |
| Com. III "D", Estudios Sociales, Profesora Tula de Ponce, Licenciado Angel Levy Castillo y Profesor Carlos Antonio Aguilar. | Bach. IV "A", Química, Doctores Marco A. Cueva, Mario Cerna y Constantino Mirinescu. | Com. III "G", Arit. Mercantil, P. M. Marco Tulio Banegas, Max Guerra y Mario Quinónez. | Com. I "A", Aritmética Práctica, P. M. Carmen Castro C., Felipe S. Moncada y Profesor Hernán Hernández. |
| Com. III "E", Castellano, Profesores Octasiano Valerio, Elena de Contreras y Gloria Carvajal. | Bach. IV "B", Álgebra y Geometría, Bres. Pablo Chirino, Francisco Figueroa y Julio C. González. | Com. IV "A", Contabilidad Bancaria, P. M. Antonio Kawas, Efraín Bú y Mario Castañeda. | Com. I "B", Aritmética Práctica, Profesor Augusto Urbina, P. M. Lola S. de Cordero y Lilia de Morales. |
| Com. III "F", Aritm. Mercantil, P. M. José Rubio Velásquez, Raúl R. Barrientos y Julián Rivera. | Bach. I "C", Artes Plásticas (3:30 p. m.), Profa. Camila Zacapa, Sria. Gloria Orellana y Profesor Salvador Colindres. | Com. IV "B", Contabilidad de Costos, P. M. Federico Fortín, Roberto Núñez y René Pineda Mejía. | Com. I "D", Aritmética Práctica, Profesora Tula de Ponce, Br. Roberto Cáliz y Profesor Gustavo Argueta V. |
| Com. III "G", Química y Mercología, Doctores Luis Castro, Miguel Bárcenas y Constantino Mirinescu. | Bach. I "D", Caligrafía, Profa. Lidia Velásquez, Sria. Leonila Martínez y Profesor Angel Fortín M. | Com. IV "C", Sistema Bancario, P. M. William Arévalo, Lic. Yolanda Barahona y P. M. Ramón Euceda. | Com. I "E", Contabilidad, P. M. Conrado Godoy, Román Valladares y Dolores S. de Cordero. |
| Com. IV "A", Derecho Mercantil, Licenciados Alberto García Bulnes, Edgardo Becerra y Ernesto Alvarado García. | Bach. I "D", Educación Musical (3:30 p. m.), P. M. Práxedes Martínez, Br. José S. Bustillo y Licenciado Rafael Manzanares. | Com. IV "D", Castellano, Lic. Medardo Mejía, Br. Roberto Díaz Chávez y Profesora Mélida Fiallos. | Com. I "F", Caligrafía, Sria. Elena Pineda, Martha v. de Cruz y Profesora Auristela de Guevara. |
| Com. IV "B", Álgebra, Bres. Alfredo Alvarado, Francisco Figueroa y Profesor Alejandro Castillo. | Bach. I "E", Moral y Urbanidad, Profesoras Elva Rosa Madrid B., Rosario Fortín y Julia R. de Flores. | Bach. II "A", Artes Plásticas, Profesores Vilma Bertety, Salvador Aguilar y Salvador Colindres. | Com. I "G", Inglés, Profesores Martha M. Pineda, Abel González y Mercedes Muñoz H. |
| Com. IV "C", Elementos de Sociología, Lic. Helio Inestroza, Armando Maradiaga y Adolfo León Gómez. | Bach. III "A", Castellano, Profesores Martha M. Pineda, Marisabel Guillén de Rodríguez y Saúl Zelaya Jiménez. | Bach. II "A", Educación Musical (9 a. m.), P. M. Práxedes Martínez, Lic. Rafael Manzanares y Br. José Simón Bustillo. | Com. I "H", Caligrafía, Sria. Elena Pineda, Profesoras Reina de Tablas y Petrona Gómez M. |
| Com. IV "D", Contabilidad de Costos, P. M. Roberto Zapata, Jorge A. Palma y Efraín Bú. | Bach. III "B", Inglés, Profesoras Hilda Alonzo, Virginia Láinez y Valerie de Valenzuela. | Bach. II "B", Artes Industriales, Profesora Amelia de Zelaya, Sria. Haydeé López y Profesor Carlos Pedrosa. | Com. I "J", Aritmética Práctica, Profesora Amparo Castillo, P. M. René Pineda M. y Br. Horacio Ocón. |
| Noviembre 22, tarde 1 p. m. | | Bach. II "C", Educación Musical, P. M. Práxedes Martínez, Profesora Margarita de Morales y Br. José S. Bustillo. | Com. I "K", Contabilidad, P. M. Jorge Márquez Villafranca, Oscar Rolando Lanza y Rafael Cáceres Rojas. |
| Bach. I "A", Artes Plásticas, Ing. Samuel Salgado, Profesores Hernán Hernández y Salvador Colindres. | Bach. III "C", Inglés, Profesor Octasiano Valerio, don Tadeo Girard y P. M. Isabel v. de Pinel. | Bach. II "C", Caligrafía 9:30 a. m.), Profesores Ramón Carías D., Carlos Antonio Aguilar y Margarita de Rodríguez. | Com. I "L", Caligrafía, Profesoras Camila Zacapa, Sergia de Planas y Sria. Bienvenida Torres. |
| Bach. I "A", Educación Musical (3 p. m.), Profesores Medardo Cerrato V., Adán Funes D. y Margarita de Morales. | Bach. IV "A", Artes Plásticas, Profes. Martha Velásquez, Salvador Aguilar y don Alcides Orellana. | Bach. II "D", Artes Industriales (9:30 a. m.), Profesora Ana | Com. II "A", Aritmética Mercantil, P. M. Conrado Napky, Felipe Enamorado F. y Juan P. Ordóñez. |
| Bach. I "B", Artes Industriales (3:30 p. m.), Profa. Amelia de Zelaya, Sria. Haydeé López y Profesor Carlos Pedrosa. | Bach. IV "A", Francés (3 p. m.), Profesores Tany Viana, Elena de Sagastume y don Tadeo Girard. | Bach. II "D", Artes Industriales (9:30 a. m.), Profesora Ana | Com. II "B", Química y Mercología, Doctores Federico Torres, Mario Cerna y Mario Henríquez. |
| Bach. I "C", Caligrafía, Sria. Elena Pineda, Profesor Alejandro Castillo y Sria. Bienvenida Torres. | Bach. IV "B", Ciencias Naturales, Profesores Luis B. Gómez, Pablo Figueroa y Armando Ramos. | Bach. II "D", Artes Industriales (9:30 a. m.), Profesora Ana | Com. II "C", Contabilidad, P. M. Marco Tulio Banegas, Roberto Núñez y Felipe S. Moncada. |
| | | | Com. III "A", Inglés, Profes. Hortensia Tijerino, Francisco Pineda G. y Br. Oscar Sussman. |
| | | | Com. III "B", Contabilidad, P. M. Tomás Velásquez, Mario Castañeda y Rafael del Cid. |
| | | | Com. III "C", Int. a las Finanzas, Licenciados Alberto García Bulnes, Agustín Córdova R. y Luis Magín Varela. |
| | | | Com. III "D", Castellano, Profesores Octasiano Valerio, Roberto Díaz Chávez y Gilberto Castro Chacón. |
| | | | Com. III "E", Leyes de Hacienda, Licenciados Juan Francisco |

co Zúñiga. Adolfo León Gómez y Edgardo Becerra.

Com. III "F", Int. a las Finanzas, Licenciados Ramón Barahona, Luis Magín Varela y Armando Maradiaga.

Com. III "G", Contabilidad, P. M. Edmundo Sánchez G., Julián Rivera y Max Guerra.

Com. IV "A", Geografía Comercial, Profesora Tula de Ponce, Br. Leyla de Matute y Prof. Carlos Antonio Aguilar.

Com. IV "B", Sistema Bancario, P. M. Antonio Kawas, Efraín Bú y Felipe Enamorado Flores.

Com. IV "C", Derecho Mercantil, Licenciados Helio Inestroza, Ernesto Alvarado G. y Eliseo García Flores.

Com. IV "D", Elem. de Sociología, Presb. Laureano Ruiz, Licenciados Arturo Santos Vallejo y Fabián Pineda.

Sábado 24, mañana 7 a. m.

Com. I "A", Caligrafía, Profesoras María v. de Milla, Rina de Tablas y Sria. Bienvenida Torres.

Com. I "B", Contabilidad, P. M. Conrado Godoy, Roberto Núñez y Lilia de Morales.

Com. I "C", Caligrafía, Sria. Elena Pineda, Profesora Lilia de Donaire y Sria. Haydeé López.

Com. I "D", Inglés, Profesora Alda Bú, Br. Oscar Sussman e Ing. Carlos J. Brevé.

Com. I "F", Inglés, Profesora Renata de Valle, P. M. Isabel v. de Pinel y Profesor Toribio Bustillo.

Com. I "G", Aritmética Práctica, P. M. Luis Maradiaga, Br. Julio C. González y Profa. Adriana Barahona.

Com. I "H", Aritmética Práctica, Profesor Enrique Rivera B., P. M. J. Edmundo López y Profesora Ana Luisa de Tróchez.

Com. I "I", Caligrafía, Sria. Elena Pineda, Profesores Salvador Colindres y Rosario Fortín.

Com. I "J", Caligrafía, Sec. Elena Pineda, Profas. Trinidad B. de Gómez y Rina de Tablas.

Com. I "L", Aritmética Práctica, Profesora Esperanza Jovel, Br. Alfredo Martín y Prof. Oscar Rodríguez.

Com. II "A", Química y Mercología, Doctores Luis Castro, Miguel Bárcenas y Mario Henríquez.

Com. II "B", Contabilidad, P. M. Cristóbal H. Sierra, Ranulfo Lizardo y Constantino Sierra.

Com. II "C", Castellano, Profesores Marina Castellanos, Gilberto Castro Chacón y Jesús López Orellana.

Com. II "D", Aritmética Mercantil, P. M. Guillermo Medina S., Constantino Sierra y Ranulfo Lizardo.

Com. II "E", Castellano, Licenciado Ernesto Alvarado García, Profesora Jesús Uclés Santos y Lic. Fernando G. Carías.

Com. II "F", Aritmética Mercantil, P. M. Roberto Zapata,

Román Valladares y Andrés R. Valladares.

Com. II "G", Castellano, Lic. Inés Alonso Tróchez, Doctor Angel R. Fortín y Profesora Mari-sabel G. de Rodríguez.

Com. II "H", Inglés, Licenciado Humberto Zúñiga, Profesoras Virginia Láinez y Aída Guerrero F.

Com. II "I", Contabilidad, P. M. Emilio Murillo, Ismael Tábor B. y José Darío Domínguez.

Com. III "A", Contabilidad, P. M. Edmundo Sánchez G., Juan P. Ordóñez e Ismael Tábor B.

Com. III "B", Química, Doctores Emérita Valeriano, Mercedes Ch. de Flores y Miguel Fiallos S.

Com. III "C", Castellano, Profesores Miguel Navarro, Aída de Pineda y Gilberto Castro Chacón.

Com. III "D", Inglés, Profesor Octasiano Valerio, don Tadeo Girard y Profesora Margarita S. de Reyes.

Com. III "E", Int. a las Finanzas, Licenciados Alberto García Bulnes, Jerónimo Sandoval y Armando Maradiaga.

Com. III "F", Leyes de Hacienda, Licenciados Juan F. Zúñiga, Ramón Flores Guzmán y Luis M. Varela.

Com. III "G", Leyes de Hacienda, Licenciados Alberto Sierra L., Jerónimo Sandoval y Angel Levi Castillo.

Com. IV "A", Contabilidad de Costos, P. M. Federico Fortín, Roberto Núñez y René Pineda M.

Com. IV "B", Nociones de Derecho, Licenciados Carlos Zacapa, Arturo Santos Vallejo y Jerónimo Sandoval.

Com. IV "C", Algebra, Bres. Pablo Chirinos, Francisco Figueroa y German Aparicio.

Com. IV "D", Nociones de Derecho, Licenciados Helio Inestroza, Eliseo García Flores y Alfredo León Gómez.

Tarde, I p. m.

Bach. I y II, Educación para el Hogar, Profesoras Victoria Zúñiga L., Marina de Villela y Lidia de Amador.

Bach. III y IV, Educación para el Hogar, Profesoras Victoria Zúñiga L., Lidia de Amador y Marina de Villela.

Bach. III "C", Educación Musical, Profesores Héctor Gálvez, Adán Funes D. y Br. José Simón Bustillo.

Com. III "B", Inglés, Profesoras Irma d. Zacapa, Virginia Láinez y Br. Oscar Sussman.

Com. III "C", Leyes de Hacienda, Licenciados Ramón Barahona, Ernesto Alvarado García y Luis Magín Varela.

Com. III "D", Contabilidad, P. M. Federico Fortín, Ismael Tábor B. y Román Valladares.

Com. III "E", Inglés, Profesora Hortensia Tijerino, don Rodolfo Delgado R. y Profesora Laura Aguilar.

Com. III "F", Química y Mercología Doctores Federico Torres,

Miguel Fiallos y Miguel Bárcenas.

Com. III "G", Int. a las Finanzas, Licenciados Helio Inestroza, Angel Fortín y Edgardo Becerra.

Com. IV "A", Nociones de Derecho, Licenciados Juan F. Zúñiga, Ramón Flores Guzmán y Ernesto Alvarado García.

Com. IV "B", Geografía Comercial, Profesora Tula de Ponce, Br. Alejandrina de Espinal y Profesor Saúl Zelaya Jiménez.

Com. IV "C", Nociones de Derecho, Licenciados Alberto García Bulnes, Jerónimo Sandoval y Agustín Córdova R.

Com. IV "D", Inglés, Profes. Renata de Valle, Virginia Láinez y Toribio Bustillo. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 872

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo en el Instituto Central, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública:

Lic. Fernando G. Carías

Rafael Escorcía

Eufemiano Claros V.

Ramón Flores Guzmán

Jorge Fidel Durón

Alberto García Búlness

Juan F. Zúñiga

Antonio Cólzar Valle

P. M. Maximiliano Velásquez

Edmundo Sánchez Guévara

Raúl R. Barrientos

Efraín Bú

Vicente Zavala

Jorge A. Palma

Conrado Napky

Marciano Montoya

Federico Fortín

Juan Gamundi

Raúl Inestroza

René Pineda M.

William Arévalo

Marco Tulio Banegas

Dr. Joaquín Romero M.

Martha Raudales de Midence

Hernán Corrales

Víctor Herrera A.

Olga Duarte

Jesús Sosa V.

Miguel Bárcenas

Lic. Jerónimo Sandoval

" Dante G. Ramírez

" Arturo Santos Vallejo

" Ramón E. Cruz

" Inés Alonso Tróchez

" Ramón Barahona

" Carlos Zacapa

Presb. Laureano Ruiz

P. M. Juan P. Ordóñez

Andrés R. Valladares

" J. Edmundo López

" Agustín Córdova R.

" José H. Burgos

" Felipe S. Moncada

" Román Valladares

" Ramón Maradiaga V.

" Héctor Elvir Fortín

" Rogelio Pacheco R.

Roberto Zapata

Porfirio López

Emilio Murillo

Ismael Tábor B.

Dr. Constantino Mirinescu

Angel D. Vargas

Víctor Manuel Velásquez

Angel R. Fortín

Martín Búlness

Manuel Sarmiento

Julio Zelaya V.

Marcio Gómez

Sonia Raudales

Guillermo E. Durón

Mario Henríquez

Rafael Torres Fiallos

Luis F. Lardizábal

Astul Raudales

Ing. Carlos Rivera Cáceres

Alfredo Membreño

Arturo Quesada

Rafael E. Tercero

Francisco Maradiaga

Fernando Pineda Ugarte

Alfredo Murillo Galo

Armando Uclés Gaborit

Dr. Asdrúval Raudales

" Luis Castro

" Mario Cerna

Federico Torres

Angel V. Matute

Carlos Zepeda F.

Manuel Gómez C.

Ing. Federico González

Roberto Guerlings

Tulio Arévalo Fuentes

Roberto Domínguez

Samuel Salgado

Tiburcio Calderón

Roberto Orellana Bonilla.

—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el

Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 874

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 614 de fecha doce de septiembre del corriente año, en el que se concede equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Comercial con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia, a favor del señor Jesús Gabriel Pérez Izaguirre, en el sentido de incluir las siguientes materias: Cuarto Curso de Educación Secundaria: Química Mineral. Quinto Curso: Química Orgánica. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 875

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 1076, de fecha siete de mayo de 1954, en el que se concede equivalencia de estudios de las materias del Plan de Educación Normal Urbana, con las similares al Plan de Educación Comercial, en vigencia a favor de la señorita Emilda Zelaya, en el sentido de incluir la asignatura siguiente: Cuarto Curso de Educación Comercial: Castellano (Literatura). — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 876

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha cuatro de los corrientes, por el señor Enrique D' Andreis, en representación del señor Miguel Murcia, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda reconocimiento y equivalencia de estudios de las asignaturas de cursó y aprobó en el Instituto "General Francisco Menéndez", de San Salvador, República de El Salvador, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia, de este país;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Pri-

mer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Hist. de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Artes Industriales, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Francés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geog. de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Periodo Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna Contemporánea), Educación Cívica), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Cuarto Curso: Castellano (Filología, Lingüística y Literatura Española), Francés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Matemáticas (Trigonometría), Biología, Química Orgánica, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical y Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 877

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha catorce de marzo del corriente año, por la señorita Mirian Raquel Berlioz, estudiante y vecina de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del primer curso de Educación Secundaria, que cursó y aprobó en el Inst. Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, con las similares al plan de Educación Normal Urbana, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Normal Urbana: Castellano (Lectura, Vocabulario, Ortografía, Analogía, Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Caligrafía, Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física, Moral y Urbanidad.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 878

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha primero de febrero del corriente año, por el señor Augusto César Vásquez, estudiante y vecino de la ciudad de La Esperanza, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educ. Normal Urbana, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Occidente" de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Artes Industriales, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Francés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geog. de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Periodo Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna Contemporánea), Educación Cívica), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Cuarto Curso: Castellano (Filología, Lingüística y Literatura Española), Francés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Matemáticas (Trigonometría), Biología, Química Orgánica, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical y Educación Física.—Comuníquese.

sica, Moral y Urbanidad. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educ. Ciencias Naturales (Botánica, Zool. H.), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Artes Industriales, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Periodo Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Cuarto Curso: Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia, Historia Universal (Antigua y Media) y Educación Cívica), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica), Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Biología, Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 879

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veintidós de agosto del corriente año, por el señor Hernán Gómez Suazo, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del primer curso de Educación Secundaria, que cursó y aprobó en el Instituto "San Miguel", de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Comercial, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Inglés, Matemáticas (Aritmética), Caligrafía, Educación Física y Deportes.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 880

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha treinta de septiembre del corriente año, por la señorita Edda Lindabrides Alvarado, estudiante y vecina de la ciudad de Comayagua, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Educación para el Hogar, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis,

Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Periodo Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Cuarto Curso: Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia), Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Biología, Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 881

Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veintiseis de septiembre del corriente año, por el señor Carlos Lorenzana, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Secundaria, que cursó y aprobó en el Instituto "San Miguel", de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Comercial, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales

(Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, de Centro América y América (Descubrimiento y Conquista). Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física y Deportes. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, Geografía del Norte y Centro Amé., Amé. del Norte y Centro Amé., Hist. de Honduras, Centro Amé. y Amé., Colonia e Independencia), Educación Cívica, Educ. Física y Deportes. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía Universal, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales), Educación Cívica), Educación Física y Deportes. Cuarto Curso: Inglés, Matemáticas (Álgebra), Educación Física y Deportes. Quinto Curso: Castellano (Literatura), Inglés, Matemáticas (Geometría), Educación Física y Deportes.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 882

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha ocho de septiembre anterior, por el señor Edmond L. Bográn, mayor de edad, soltero, hondureño y vecino de esta capital, contraída a pedir se le incorpore a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en virtud del título de Licenciado en Derecho que obtuvo el día diez y seis de marzo último en la Facultad respectiva de la Universidad Nacional Autónoma de México, extendido por los señores Doctores Nabor Carrillo y Efrén C. del Pozo, Rector y Secretario General, respectivamente, de la citada Universidad, firmas debidamente autenticadas;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante la tarjeta de identidad donde consta que nació en Nueva Orleans, Estados Unidos de Norte América, el día 14 de noviembre de 1930, hijo de padres hondureños; y que se ha oído el parecer favorable del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;

Considerando: Que pueden incorporarse a las facultades universitarias de la República, para ejercer profesiones, las personas que hubieren obtenido el correspondiente título en otro país.

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Declarar incorporado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Honduras, al Licenciado en Derecho Edmond L. Bográn, de las generales expresadas, previo el pago de (L 50.00) cincuenta lempiras, en concepto de derechos de incorporación. Artículos 91, 93 y 94 del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 883

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintiséis de junio último, por el señor Earl C. Cooper, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y de este vecindario, en representación de su hijo Roberto Byrd Cooper, mayor de edad, casado, hondureño de nacimiento y actualmente residente en Chinameca, República de El Salvador, contraída a pedir para su representado se le incorpore a la Facultad de Odontología, en virtud del título de Doctor en Cirugía Dental, que obtuvo el día veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro en la Facultad respectiva de la Universidad de El Salvador, extendido por los señores Ingeniero Antonio Perla, Doctor Carlos Reinos Cea y Doctor José Salinas Ariz, Rector, Decano y Secretario General, respectivamente, de dicha Universidad, firmas debidamente autenticadas;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante la partida de nacimiento de su representado, donde consta que nació en la ciudad de Trujillo, departamento de Colón, el día 5 de diciembre de 1928; y que se ha oído el parecer favorable del Decano de la Facultad de Odontología;

Considerando: Que pueden incorporarse a las facultades universitarias de la República, para ejercer profesiones, las personas que hubieren obtenido el correspondiente título en otro país,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Declarar incorporado a la Facultad de Odontología de la Universidad de Honduras, al Doctor Roberto Byrd Cooper, de las generales expresadas, previo el pago de (L 50.00) cincuenta lempiras, en concepto de derechos de incorporación. Artículos 91, 93 y 94 del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 884

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha diez y nueve de septiembre anterior, por el señor Víctor Hugo Rodríguez Vásquez, mayor de edad, casado, guatemalteco por nacimiento y actualmente residente en esta capital, contraída a pedir se le incorpore a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en virtud del título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales que obtuvo el día veintiséis de mayo último, en la Facultad respectiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extendido por los señores Vicente Díaz Samayoa, Adolfo Molina y Gilberto Chacón, Rector, Decano y Secretario, respectivamente, de dicha Universidad, firmas debidamente autenticadas;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante su cédula de vecindad, donde consta que nació en Jocotán, departamento de Chiquimula, República de Guatemala, el día 18 de octubre de 1923; y que se ha oído el parecer favorable del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;

Considerando: Que pueden incorporarse a las facultades universitarias de la República, para ejercer profesiones, las personas que hubieren obtenido el correspondiente título en otro país,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Declarar incorporado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Honduras, al Licenciado Víctor Hugo Rodríguez Vásquez, de las generales expresadas, previo el pago de (L 50.00) cincuenta lempiras, en concepto de derechos de incorporación. Artículos 91, 93 y 94 del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 885

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar por los meses de octubre y noviembre la beca de .. (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor del joven Jaime Javier Chávez S., para hacer estudios en la Escuela Normal de Varones.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe al interesado, de conformidad con el resibo que presente con el V° B° del Director de dicho centro; debiendo imputarse el gasto a la Partida 10-G, Sección 1ª, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 886

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha primero de julio del corriente año, por la señorita María Elena Matute, estudiante y vecina de la ciudad de La Ceiba, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Caligrafía, Educación Física, Moral y Urbanidad. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Caligrafía, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Cuarto Curso: Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia, Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptu

va Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica), Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Biología, Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 887

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 1459, de fecha 17 de mayo del corriente año, en el que se concede equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Normal Urbana, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia a favor de la señorita Norma Teresa Lanza, en el sentido de incluir la siguiente materia: Primer Curso de Educación Secundaria: Caligrafía.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 888

Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 1132 de fecha 19 de mayo de 1954, en el que se concede equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Comercial, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia a favor de la señorita María Luisa Pavón, en el sentido de incluir la siguiente materia: Primer Curso de Educación Secundaria: Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica).—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortez P.

AVISOS

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veinticuatro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) La mitad del terreno llamado Santa Clara, t. do de ochocientos sesenta y ocho hectáreas y

tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados, limitado: al Norte: con terreno de Chirinos; al Sur, con ejidos de Agalteca; al Este, con la otra porción del sitio de Santa Clara, de Jesús viuda de Molina y otros; y al Oeste, con el Capulín. En dicho terreno hay construida una casa grande de habitación, de dos pisos, construcción moderna de cemento, enrejada, pintada con color amarillo, tiene un solar como de una manzana de extensión, más o menos, en el cual existen árboles frutales, cercado con alambre, otra casa grande, propia para los servicios de la ha-

cienda, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, sin pintar, entejada, varias galerías de madera y cemento, que sirven de porquerías y caballerizas, entejadas, pintadas con agua de cal, establo de ordeño; una pila de cemento, una torre de hierro para una instalación de agua, trabaja con motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja con molino hidráulico o de agua, tiene tres calderas, dos acequias y varios lotes de terreno cultivados con caña de azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganado vacuno y caballo. Inscrito el dominio a favor de los señores Marcos Virgilio, Guido Enrique, Calixto, Jorge Daniel Carías Velásquez, Carmen Carías Velásquez de Zambrano y de Luisa Liliána Carías Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas y cuatro centiáreas, limitado: al Norte, con el Capulín y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca; y al Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulín, de mil trescientas noventa y seis manzanas y seis mil ciento veinticuatro varas cuadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singulzapa, de Isabel Planas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a media legua al Noroeste de la aldea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento dieciséis, del mismo Registro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se describe así: Un terreno como de quinientas hectáreas de extensión, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que consiste en grandes serranías, poblado de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Coyolar, Cerro Chato o Loma Chata, Flete de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia con la quebrada del Fierro, limitado: al Norte, con terrenos de Aguacaliente, de don José María Agucía y condueños; al Sur, con terreno denominado Portillo del Suyatal o Guamilés del Coyolar, del Licenciado Pastor Gómez; al Este, con terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; y al Oeste, con terrenos El Ingenio y Santa Clara. Inscrito al dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento veintiocho, folios ciento setenta y cinco al setenta y seis, del tomo ciento diecisiete, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velás-

Registro de Marca

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía A/S Helleseens, una sociedad anónima danesa, por acciones, manufactureros domiciliados en Alderogade 6, en Copenhague /O, Dinamarca, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada: "Helleseens",



marca del diseño, conforme al cliché y al certificado No 1005-1948, del 10 de julio de 1948, inscrito en el Departamento de Registro de Marcas de Fábrica y Muestras de Dinamarca; marca que ampara, distingue y protege: aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, acústicos, ópticos, de medición, de pesaje, de señalación, de control y de enseñanza, cercas eléctricas, aparatos para sordos, baterías eléctricas, pilas secas, acumuladores, instrumentos de música, aparatos para la reproducción y transmisión de sonidos e imágenes cinematográficas, y además, sus partes y accesorios, receptores de radio, condensadores y rectificadores, artículos eléctricos, material de instalaciones eléctricas, medios de transporte y sus partes y accesorios, linternas y lámparas eléctricas, la que se aplica o fija a los artículos y productos en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cinco de enero de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

12 y 23 E. y 2 F. 61.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

| | BILLETES | | GIROS | | MON. METALICA | |
|-------------------------|----------|-------|--------|-------|---------------|-------|
| | Compra | Venta | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Dólar | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |
| Colón Salvadoreño | 0.792 | 0.808 | 0.80 | 0.808 | 0.784 | 0.816 |
| Quetzal | 1.98 | 2.02 | 2.00 | 2.02 | 1.96 | 2.04 |

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

| | Dólares | Lempiras |
|-----------------------|----------|----------|
| Libra Esterlina | 2.803125 | 5.60625 |
| Franco Belga | 0.02 | 0.04 |
| Franco Francés | 0.2038 | 0.4076 |
| Franco Suizo | 0.2306 | 0.4612 |
| Marco Alemán | 0.2399 | 0.4798 |
| Florín | 0.2653 | 0.5306 |
| Corona Sueca | 0.1933 | 0.3866 |
| Peseta | 0.0168 | 0.0336 |
| Peso Argentino | 0.0122 | 0.0244 |
| Peso Mexicano | 0.0802 | 0.1604 |

Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1961

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios

quez, en los inmuebles descritos, con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carías Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas, en la suma de ciento veintidós mil trescientos setenta lempiras y se rematarán para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que los mencionados señores, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.

L. A. PINEDA B. Srío.

Del 27 D. 60, al 19 E. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintisiete de enero entrante, de mil novecientos sesenta y uno, a las nueve de la mañana y en local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno número once de la Lotificación Jardín de Casa-Mata, en esta ciudad, que mide y limita: Comenzando a medir en extremo Sur Este y con dirección al Oeste, se traza una curva de nueve metros de radio y cuerda de diez metros; de aquí con dirección Oeste, se mide diecisiete metros; de

CONVOCATORIA

EL BANCO DE «EL AHORRO HONDUREÑO, S. A.»

Convoca a los señores accionistas para que el día lunes treinta del mes en curso, a las 4 p. m., concurren a la sesión ordinaria que se celebrará en el edificio de la Institución, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.—Conocer del informe de la Junta Directiva
- 3.—Conocer del informe del Comisario
- 4.—Distribución de utilidades
- 5.—Otros asuntos

En caso de no lograrse quórum en la fecha indicada, la Asamblea se celebrará el día siguiente, treinta y uno, a la misma hora, en el edificio de la Institución.

Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1961.

EMILIO ESPAÑA VALLADARES, Secretario.

12 E. 61.

CONVOCATORIA

El Infrascrito, Secretario del MOLINO CENTRAL HARINERO, S. A., de conformidad con los Artículos 42 y 46 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a todos los accionistas a una Asamblea General Ordinaria, para el día martes 24 de los corrientes, a las 3 p. m., en el local de sus propias oficinas, en la que se conocerán los siguientes asuntos:

- 19 Conocer el Informe Anual.
- 29 Elección del Consejo de Administración.

En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá el día 25 del mismo, a la misma hora y en el mismo local, con los accionistas que asistan.

Tegucigalpa, D. C., 4 de Enero de 1961.

LA SECRETARIA

5, 12 y 23 E. 61.

este punto comienza una curva de cincuenta y cuatro metros de radio y doce metros y medio de cuerda llegando a la esquina, en toda esta distancia limita: con calle de por medio con lotes siete, seis y ocho; de aquí con dirección Norte, diez metros calle de por medio con lote doce, quebrando con dirección Este se miden once metros colindando con lotificación "Jardín Las Lomas", treinta metros al punto de partida. Tiene una superficie de quinientas tres varas cuadradas, más o menos. Dicho lote de terreno se encuentra inscrito a favor del señor Joaquín Funes Oliva, bajo el número 85, a folios 198 y 199, del Tomo 124 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y servirá de base para dicho remate la cantidad de cuatrocientos lempiras, intereses y costas hasta la fecha que se verifique. El inmueble anteriormente descrito, se rematará por su producto hacer efectiva cantidad de lempiras que el señor Joaquín Funes Oliva, es en deberle a la señora Margot de Pérez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como base del remate.—Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B. Srío.

Del 29 D. 60, al 21 E. 61.

Patente de Invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiocho de octubre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Johns-Manville Corporation, una corporación del Estado de Nueva York, manufactureros domiciliados en 22 East 40th Street, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar patente de invención por veinte (20) años, para el invento de Francis Warren Redican, de Houston, Texas, y de Laurence Robert Blair, Julie Chi-Sun Yang y Richard James Gorman, de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, denominada: MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE ASBESTOS-CEMENTO. U. S., Serial No 54,907, del 9 de septiembre de 1960, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, conforme a las adjuntas copias de las descripciones, especificaciones, reivindicaciones y dibujos, que se presentan por duplicado, a fin de que, admitida esta solicitud, se le dé el trámite de ley y una vez pagados los derechos respectivos, se conceda esta patente a favor de mi representada y me devuelva un ejemplar de las descripciones y dibujos, con la constancia de vuestra resolución.—Tegucigalpa, D. C., veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 9 de enero de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

12 E., 11 F. y 13 M., 61.

Talleres Tipográficos Nacionales